



## Aprueba Cámara de Diputados creación de nuevas secretarías y agencias, incluyendo la de las Mujeres

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular el dictamen que crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.



El proyecto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fue aprobado por 321 votos en favor y 108 en contra. Fue turnado al Senado de la República para su codictaminación.

Con lo aprobado, también se hicieron adecuaciones normativas en las atribuciones de 15 secretarías de Estado, de las cuales en ocho de ella se realizan modificaciones a sus actuales atribuciones, siendo estas las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana,



Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Salud.

También se reforman atribuciones relacionadas con la Oficina de la Presidencia, así como de las unidades administrativas y sus equivalentes.

Durante la discusión, la priista Xitlalic Ceja García advirtió que si las nuevas dependencias deberán operar sin ampliaciones presupuestares, existe el riesgo de que estas “se conviertan en estructuras simbólicas, incapaces de cumplir con sus objetivos”.

En su turno, el diputado Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que los cambios se traducen en una nueva oportunidad para “reorganizar y rediseñar el funcionamiento de las instituciones”, asegurando que “se busca agilizar el ejercicio del gobierno”.

Varios de los legisladores se mostraron a favor de la creación de la Secretaría de las Mujeres, como fue el caso de la emecista Anayeli Muñoz Moreno, al asegurar que “es favorable, se encargará de implementar las políticas públicas para la igualdad de género en el país”, aunque subrayó que “nada de esto va a ser posible si no se destina el presupuesto suficiente”.

Por su parte, el morenista Victor Hugo Lobo Román destacó la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ya que “se manda el mensaje de que se entiende el rigor científico y dota de mayor cantidad de elementos para atender las necesidades de los ciudadanos”.

“Las reformas permitirán actualizar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, especialmente la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la cual se encargará de impulsar el desarrollo de este sector mediante la promoción de la enseñanza de áreas del conocimiento”, señaló el diputado de PVEM, Eruviel Ávila Villegas.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/13/aprueba-camara-de-diputados-creacion-de-nuevas-secretarias-agencias-incluyendo-la-de-las-mujeres-128319.html>